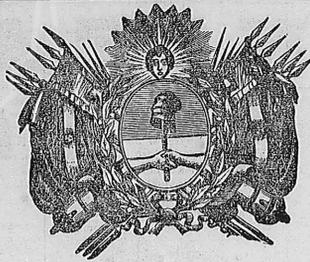


EL NACIONAL



ARGENTINO.

REDACTOR,

D. ALFREDO M. de GRATY.

REDACTOR,

D. LUCIO V. MANSILLA.

Salte todos los días á las 8 de la mañana—Precio de suscripción, doce reales mensuales—Editor responsable—D. JORGE ALZUGARAY.

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Catamarca Abril 30 de 1858. Ejecutivo.

A la Honorable L. de la Provincia.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. H. la nota oficial que el Gobierno de esta Provincia dirije con fecha de hoy al Excmo. Gobierno Nacional en contestación á la circular de 29 de Marzo último del Ministro del Interior, con motivo de las últimas comunicaciones cambiadas con el Gobierno de Buenos Aires sobre la cuestion nacionalidad, cuyos documentos todos se registran en los números 40 41 y 42 de "El Ambato."

Al emitir su opinion en los términos que espresa la nota indicada declarando que el Excmo. Gobierno Nacional está en su perfecto derecho para hacer uso de cuantos medios crea conducentes al grande objeto de reincorporar la Provincia de Buenos Aires al seno de la nacion de que es miembro, y ofreciendo tambien su activa y eficaz cooperacion en caso que ella sea necesaria á esta importante fin, el Gobierno de la Provincia ha creido deberlo hacer así por que está intimamente convencido que la situacion anómala que ha asumido la Provincia de Buenos Aires por la influencia funesta de su Gobierno es sumamente peligrosa para los pueblos confederados, cuyas libertades y sabias instituciones las prepara el mas brillante porvenir.

Y no sería cruelmente doloroso, Sres. R. H. que despues de haber ensayado con tan felices auspicios la vida de la paz, del orden y de la libertad al amparo de la Constitución de Mayo, caigamos otra vez en el abismo de desgracia y males sin cuento que amenazan á la Provincia la política y tendencias anárquicas del Gobierno disidente de Buenos Aires? Cuan les serian entónces los frutos de la gran jornada de agosto?

Inútil sería Sres. R. H. entrar en mas reflexiones sobre el particular, donde la cuestion está completamente ilustrada por los documentos de su referencia. Desde luego el Gobierno cumple con el deber de dar cuenta de ella á V. H. y pedir su opinion y juicio sobre la materia, para elevarlo todo al superior conocimiento del Excmo. Gobierno Nacional.—Al mismo tiempo se cumple en reiterar á V. H. las consideraciones de su aprecio y respeto.

Dios guarde á V. H.

OCTAVIANO NAVARRO.

Vicente Bascuy.

Es copia.

El Gobierno de Santiago del Estero, Abril 30 de 1858. A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Confederacion Argentina.

El infrascripto tiene el honor de avisar recibo de la distinguida nota de V. E. fecha 30 de Marzo próximo pasado, quedando por ella instruido de los nobles deseos que animan al Excmo. Gobierno Nacional, por ver realizada cuanto antes la unificacion del Rio Salado tan necesaria para dar vida á esta Provincia é impulsar á las demas del Norte al desarrollo de su prosperidad y engrandecimiento.

Este Gobierno tiene hoy la satisfaccion de expresar á V. E. que cuando se dió el orden para mover los hombres que debian emprender aquel trabajo, bajo la direccion del Capitán D. Juan B. Benetti, comisionado del Sr. D. Catevan Hams, se obró en conformidad á lo dispuesto en la precitada nota de V. E. aceptando de todo servicio militar á los que se llamaron con ese objeto; pero fueron acompañados de una fuerza militar que los custodió, y pasó al abrigo de cualquier ataque imprevisto de los indios, como es indispensable y necesario hacerlo en esta vez para mayor seguridad.

Penetrado de las ventajas que reportará el país con el hecho práctico de la navegacion el Gobierno de esta Provincia prestará decididamente toda su cooperacion al empresario del Rio Salado y está resuelto á hacer como lo hizo siempre, cuanto esté en la esfera de sus

atribuciones, hasta la realizacion de aquella grande obra que tanto anhela.

Con estos sentimientos, aprovecha el infrascripto esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de su mejor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

JUAN F. BORJE.

De órden de S. E.

José A. de la Zerda.

(Oficial mayor.)

Interior—Paraná, Mayo 20 de 1858.

Puliquese y archívese.

Derqui.

El Gobierno de la Provincia de Catamarca, Mayo 7 de 1858 A S. E. el Sr. Ministro de la Confederacion Argentina en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

Tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Excmo. Gobierno Nacional, que habiéndome dirigido á la H. Legislatura de esta Provincia con la nota que adjunto en copia autorizada bajo el núm. 1.º dándole cuenta de mi contestación á la circular de 29 de Marzo último y demas documentos relativos á la cuestion de Buenos Aires, ha tenido á bien responder en la enérgica y unánime declaracion que contiene la nota fecha 6 del corriente igualmente adjunta en copia bajo el núm. 2.º.

Al cumplir con este deber participando á V. E. que he dado la debida publicidad á todos los documentos, me es grato reiterarle las seguridades de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

OCTAVIANO NAVARRO.

Vicente Bascuy.

Interior—Paraná, Mayo 21 de 1858. Con los documentos de su referencia publico y archívese.

Derqui.

El Presidente de la Sala de Reo. Tucuman, 15 de Marzo de 1858. Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

En sesion de ayer ha sido sancionada la siguiente:

LEY.

La Asamblea electoral de D. D. de la Provincia, ha sancionado la siguiente Ley.

Art. 1.º Se nombra al Dr. D. Marcos Paz, Gobernador de la Provincia por el término de la Ley.

2.º Avísele al electo para los fines consiguientes.

3.º Comuníquese al P. E. en ejercicio.

Lo que de órden de la misma comunico á V. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

HERMENEGILDO RODRIGUEZ

(Presidente.)

Francisco S. del Corro.

(Secretario.)

Tucuman, 15 de Mayo de 1858.

Cúmplase, publíquese, comuníquese á quienes corresponde, y avísele recibo.

VEGA.

ULADISLAO FRIAS.

Es copia.

Zeno J. del Corro.

(Oficial 1.º de Gobierno.)

El Gobierno de la Provincia de Tucuman, 17 de Mayo de 1858. A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. que el 18 del corriente, se ha recibido del mando de esta Provincia, el que ha sido llamado por el voto unánime de sus conculdadores, como instruído á V. E. de la Ley de la H. S. de Representantes que en copia legalizada adjunto.

Al anunciar á V. E. su nombramiento, lo es muy grato asegurarle, que su marcha será del todo ajustada á los principios liberales de la Constitución de Mayo como el medio mas seguro de sostener el orden, uniformar las leyes y encaminar á los pueblos á su prosperidad comun.

Con estos sentimientos el infrascripto opropo-

cha esta oportunidad de ofrecer á V. E. sus respetos.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.

Zeno J. del Corro.

(Oficial 1.º de Gobierno.)

Interior—Paraná 10 de Junio de 1858.

Avísele recibo en los términos acordados, y con la Ley adjunta publíquese.

Derqui.

El Gobierno de Tucuman, Mayo 17 de la Provincia de— 1858.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Me es muy satisfactorio comunicar á V. E. que con esta fecha ha sido nombrado Ministro General de Gobierno Interior, encargado del despacho, el Dr. D. Prudencio J. Gramajo, y en propiedad al Dr. D. Próspero Garcia, residente en Buenos Aires, como instruído á V. E. el decreto que en copia legalizada tengo el honor de acompañar.

Al cumplir con este deber, me es grato ofrecer á V. E. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.

Zeno J. del Corro.

(Oficial 1.º)

Interior—Paraná, Junio 10 de 1858.

Avísele recibo, y con el decreto adjunto publíquese.

Derqui.

El Gobierno de Tucuman, Mayo 17 de la Provincia de— 1858.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley—

DECRETA:

Art. 1.º Queda nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Próspero Garcia con el sueldo que le acuerda la ley.

2.º Estando actualmente en la ciudad de Buenos Aires el Ministro General nombrado, nómbrase en su lugar y en calidad de Interior durante la ausencia de aquel, al ciudadano Dr. D. Prudencio José Gramajo, con retencion del empleo de Presidente del Tribunal de Justicia que desempeña.

3.º Téngose razon en contaduría, comuníquese á los electos, publíquese y dése al Registro Oficial.

PAZ.

Zeno J. del Corro.

(Oficial 1.º)

Está conforme—

Zeno J. del Corro.

(Oficial 1.º)

El Gobierno de San Juan Mayo 11 de 1858.

Al Excmo Sr. Ministro de Estado de la Confederacion Argentina en el Departamento del Interior Dr. D. Santiago Derqui.

Ha recibido el infrascripto la respetable nota circular de V. E. fecha 29 de Marzo último, en que se sirve comunicarle el estado de las relaciones del Supremo Gobierno Nacional con el de la Provincia de Buenos Aires.

Por ella queda impuesto del nuevo y patriótico paso que el primero ha dado para traer al seno de la Confederacion á la Provincia disidente, y de la obstacion con que su Gobierno reusa acceder á tan legitima exigencia; torni nando V. E. por pedir al infrascripto de la mayor publicidad á fin de que se pronuncie la opinion pública de esta Provincia, con el objeto que el Subterno Congreso y el Gobierno Federal puedan proceder en las ulteriores dadas de perfecto acuerdo con la voluntad de los pueblos confederados.

Comprobandolo el infrascripto que en momentos tan decisivos, que envuelven la felicidad ó la mutilacion de la antigua patria de los Argentinos, el Gobierno Nacional ha querido que el pueblo de la Confederacion revele su pensamiento ó manifiesto que piensa por si mismo en sus grandes intereses y destinos, en el acto de recibida dicha comunicacion de V. E. creyó de su deber el infrascripto someterla como lo ha efectuado al conocimiento y deliberacion de la H. Cámara Legislativa de esta Provincia considerandola el único Organo legal de la opinion del pueblo, disponiendo ademas su publicacion para que este pudiese co-

nocer y apreciar debidamente los procedimientos, y sin embargo de que aquella no ha emitido todavia su juicio sobre ellas por motivos independientes de su voluntad, este gobierno no teme anticiparse asegurando á V. E. que el pueblo Sanjuanino reconoce que la conducta del Excmo. Gobierno N. en esta ocasion ha sido prudente, patriótica y de acuerdo con las exigencias de la actualidad y sus intereses permanentes de la Confederacion y de la misma Buenos Aires, y le asisto la perfecta conviccion de que en las ulteriores emerjencias seguirá la misma marcha discreta y sabia, á la par que digna y firme, que ha observado hasta ahora.

La Provincia de San Juan, Sr. Ministro en cuestion de tan trascendental interés, no tropiea un instante en adherirse á los actos del Gobierno Federal, pues siempre ha sido leal á sus antecedentes al aceptar y jurar la Constitución de Mayo, celebró un pacto con sus hermanas cuyos compromisos sup entonces cumplir con todo su valor, y cuyos consecuentes sobrá hoy sobrallevar con dignidad; está pues dispuesta á sostenerse, sosteniendo con firmeza los procedimientos del Gobierno Federal, y oponiéndose con todas sus fuerzas á la desmembracion del territorio de la Confederacion ó segregacion de cualquiera de las Provincias de la gran comunidad Argentina.

Tales son los sentimientos que el infrascripto se honra en avanzar á V. E. y nombre del noble pueblo de San Juan, en tanto que su H. Cámara Legislativa se pronuncia, como no lo duda, en el mismo sentido, y cuyo resultado será inmediatamente transmitido á V. E.

Con tal motivo: cúbelo la satisfaccion de saludar á V. E. con las consideraciones de su estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.

MANUEL J. GOMEZ.

Saturanio M. Laspur.

Interior—Paraná Junio 10 de 1858.

Publíquese.

Derqui.

El Gobierno de Catamarca Mayo 17 de la Provincia de— 1858.

A S. E. el Sr. Ministro de la Confederacion Argentina en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de participar á V. E. que por ausencia del Sr. Gobernador propietario de esta Provincia á objetos de negocios propios, he sido encargado interinamente del Gobierno por decreto de la Honorable Legislatura como instruído á V. E. el impreso debidamente autorizado que adjunto.

Al cumplir con este deber me es honroso ofrecer á V. E. mis sentimientos de amistad y respeto saludándole con las consideraciones de mi mayor estimacion.

Dios guarde á V. E.

JAVIER CASTRO.

Vicente Bascuy.

Interior | Paraná Junio 10 de 1858.

Acúlese recibo y con el decreto adjunto publíquese y archívese.

Derqui.

La Legislatura de la Provincia haciendo uso de sus atribuciones:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se concede la licencia que solicita el Gobernador propietario por el término de cuarenta dias para que pueda ocuparse de sus negocios.

2.º Queda nombrado Gobernador interino el Gefe de Policía ciudadano D. Javier Castro.

3.º Comuníquese á quienes corresponde. Sala de sesiones en Catamarca á 15 de Mayo de 1858.

JOSE L. SOLIO.

Próspero A. de Herrera.

Secretario.

CIRCULAR.

El Gobierno de Jujuy 26 de Abril de 1858.

Al Excmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de poner en conocimiento

de V. E. que por decreto fecha de hoy que adjunto en copia legalizada, ha sido nombrado Ministro Jeneral de Gobierno y entrado á ejercer las funciones de este cargo el Ciudadano D. Serapio T. Pinto.

Con tal motivo me es agradable ofrecer á V. E. las seguridades de mi aprecio y consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

ROQUE ALVARADO.

Serapio T. Pinto.

Interior—Paraná 10 de Junio de 1858.

Avísele recibo y con el decreto adjunto publíquese y archívese.

Derqui.

El Gobierno de la Provincia.

Hallándose vacante el destino de Ministro General de Gobierno por renuncia del ciudadano D. Plácido S. Bustamante que lo desempeñaba en virtud de haberse marchado á las Cámaras legislativas; y concourriendo en el Ciudadano D. Serapio T. Pinto las calidades de patriotismo, probidad é inteligencia que lo requieren para su desempeño, en uso de sus atribuciones.

DECRETA.

Art. 1.º Queda nombrado Ministro General de Gobierno, el Ciudadano D. Serapio T. Pinto.

2.º Hágasele saber por Secretaría, comuníquese á quienes corresponda publíquese y dése al Registro Oficial.

Jujuy 26 de Abril de 1858.

ALVARADO.

De órden de S. E. el Sr. Gobernador.

Pedro P. Molanay.

Oficial Mayor.

Es copia.

Molanay.

El Gobierno de San Luis, Mayo 17 de la Provincia de— 1858.

Al Excmo. Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. remitiéndole el número 15 del Periódico "La Actualidad" en que se registra el Decreto que con fecha 16 del corriente ha expedido el Excmo. Gobierno Propietario de esta Provincia delegando en mi persona el mando Gubernativo de ella.

Colocado, pues, en esta posicion, me es muy honroso y satisfactorio poder asegurar á V. E. que mi marcha gubernativa será estrictamente conforme con lo que hasta aquí he observado S. E. el Sr. Gobernador Propietario, cumpliendo las prescripciones del código fundamental de la Republica y de la Constitución de esta Provincia, y cultivando las mejores relaciones de amistad con todos los Excmos. Gobiernos de los Pueblos Confederados.

Al dejar cumplido este deber, me es muy grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUAN BARBEITO.

Buenaventura Sarmiento.

Interior—Paraná, Junio 10 de 1858.

Avísele recibo y con el decreto adjunto publíquese y archívese.

Derqui.

San Luis, Mayo 16 de 1858.

El Gobernador de la Provincia.

En la necesidad de hacer una visita de inspeccion á todos los Departamentos de la Provincia, y obtenida la aquiescencia de la H. S. de R. H. que prescribe el artículo 16 inciso 10 de la Constitución Provincial.

DECRETA:

Art. 1.º Durante la ausencia del Gobernador Propietario queda delegado el mando gubernativo de la Provincia en el coronel de la Nacion D. Juan Barbeito.

2.º Publíquese comuníquese á quienes corresponda, circúlese, y dése al Registro.

DARACT.

Buenaventura Sarmiento.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Mariano? Parana, Junio 12 de 1858. Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Elias Bedova.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo aceptado el nombramiento de Gobernador de la Provincia de Córdoba, no podré continuar en el cargo de Comisario Inspector del Banco Maná y C. ni en el de Inspector de la Aduana del Rosario que el Exmo. Gobierno Nacional tuvo a bien confirmarme.

Dios guarde a V. E.

MARIANO FRAUQUEL.

Paraná 14 de Junio de 1858. Acepto la renuncia que eleva el Sr. Dr. D. Mariano Frauquel del cargo de Comisario Inspector del Banco Maná y Compañía y el de Inspector de la Aduana del Rosario. Deseo las gracias a nombre del Gobierno por los importantes servicios que ha prestado al país en el desempeño de ambos cargos, significándole que solo las circunstancias que lo obligan a separarse de ellos han decidido al Gobierno a admitir su renuncia.

Núm. 25.

Ministerio de Hacienda. Parana 14 de Junio de 1858. Al Sr. Dr. Mariano Frauquel. Elevada a conocimiento de S. E. el Sr. Presidente la renuncia de U. del cargo de Comisario Inspector del Banco Maná y C. y del de Inspector de la Aduana del Rosario ha tenido a bien admitirla como se impetró. U. por la resolución que acompaño en copia legalizada.

Al dirigirme a U. con este objeto, me es muy agradable ser el órgano de los honorables conceptos con que S. E. el Sr. Presidente lo distinguió y ofreció la expresión de mi más sincero aprecio y estima.

Dios guarde a U.

ELIAS BEDOVA.

PUBLICACION SOBREPUESTA.

PENSAMIENTO ECONOMICO-AGRICOLAS.

Acercar del cultivo de las moreras y cría del gusano de seda.

MIRABALL.

El espíritu de mejora y progreso que anima a la sociedad en este siglo, hará pronto desarrollar en esta parte de Sud-América, los elementos agro-industriales bajo las indicaciones de hombres verdaderamente adictos al bien común y al sistema liberal y representativo.

Los esfuerzos que hacen algunos particulares para anticipar esta época, superan toda alabanza, son dignos de la atención de los Gobiernos y aun que por lo visto, estos no siempre los secundan, dejan sin embargo aliento el camino a las mejoras a todo individuo, para acometer cualquiera empresa, y a tal beneficio no gozando sin trabas mucho tiempo ha, deberá esta parte de Sud-América, el grado de adelanto agrícola industrial que reclama las necesidades del país, la conveniencia pública y la ilustración del siglo.

Fero, si el estado de merced y perjurio en que las direcciones políticas han reducido a los Estados Sud Americanos entorpecer su marcha, el espíritu de asociación que por todas partes se difunde, facilitará su realización.

Existe una gran necesidad de las demeritadoras y facilitas los medios de transporte y comunicación tan necesarios de las demeritadoras y del mismo modo establecer nuevos carruajes y caminos de fierro, dedicados no pocas con un espíritu nacio vista a la mejora de los caminos y a la explotación de la riqueza mineral.

Conocemos la gran utilidad que este objeto puede reportar al país, y le damos toda la importancia que merece, pero creemos de un

interés tan vital, como el que mas, el que se aplique a la mejor cultura de los ramos. Una de las mas importantes mejoras en este ramo puede ser el cultivo en grande escala de los moreros de seda del gusano de seda. Origenaria de la China, donde la cultivan sus naturales hace mas de 41 siglos; importada en Europa y por los Arabes orientales en España en tiempo del Vir-reinato español, fué introducida en América y plantada en Mendoza.

La naturaleza de la nación Sud Americana está contrariada con la fecundidad de su suelo para que llegue a ser una China (4), o cuando menos una de las primeras de entre algunas de las de Europa en este interesante cultivo. En la propiedad del rico, del pobre, del propietario como del colono y del comerciante, lo mismo que del artesano, puede generalizarse aun mas que la vicia y otros fructos fructíferos, porque la morera en su cultivo abraza una zona mucho mas dilatada que la de aquellas y si en muchas otras provincias de la nación Sud-América-Argentina, se han desatendido de este ramo de agricultura, se proyecta que porque entregada esta industria desde su importación a manos inexpertas y abandonada hasta el presente a la clase mas pobre de la sociedad, no ha sacado esta todo el fruto que debía esperarse de ella, é inutilizándose su propagación.

Mañana, que vemos presidir al siglo un espíritu innovador, que cualquiera mejora que se hace en un ramo, cualquiera pensamiento que se concibe en el público por la prensa periodica y que al frente de las empresas se ponen hombres ilustrados y amantes del progreso útil, no dudamos que desaparecerán las rutinas y preocupaciones antiguas para que las complejas y de mas razones, que con mejor contadadas y aplicadas por aquellos espíritus en los puntos donde ya conocen esta industria y que se dedicará otros por su propio interés en las demas que no la conocen.

Las naciones como las familias tienen sus pocas fallos, y de sus debilidades, pero una nación que posee la riqueza de un suelo tan fértil como el de todo el Sud-América, una clima tan benigno y suave como el de casi todas las provincias, pronto se repara, si sus miradas son industriosas y si los gobiernos saben utilizar estos elementos de felicidad.

En el curso del año 1830 al 40, se han hecho algunas plantaciones de moreras en todas las provincias, y con especialidad en la de Buenos Aires y Montevideo. En todas partes han sido miradas con interés, mereciendo la atención de los hombres adictos a la bien general, y de la prensa periódica en no pocas ocasiones, y aunque las miradas como un pequeño ensayo de lo que se puede hacer, nos complacemos sobremanera a ver establecer la planta fundamental que es la adición a esta clase de trabajos.

Y mas adelante, en su incapacidad para comprender el profundo significado de la libertad, pronunciado por el Excmo. Sr. Vice Presidente en el banquete de 28 de Mayo dice: "El transeño D. Salvador María del Carral, hasta ahora habia guardado siquiera la apariencia de conservar las mismas ideas que profesaba cuando pertenecía a esa falange de señores y nobles que se llamaban de la libertad, meditando al par de los proscripciones".

A esta prepa introducción, añadió algunos renglones no menos insultantes, concluyendo por fin diciendo que ese brindis es voluntad de degradar.

Que escándalo gran Dios! los hijos del Dr. Varela insultando al amigo predilecto de su padre.

Varios otros brindis ha reproducido el Periódico con un correspondiente lista de insolencias, omitiendo empero cuidadosamente el del Sr. Christie. (Oh ese brindis debe haberlo mortificado cruelmente. Ahora habrá comprendido la prensa oficial del Gobierno del Dr. Almirante que el noble representante de S.M.B. no tuvo la mente de formular una acusación contra el Gobierno Argentino, ni dirigirla la celebre nota de que nuestros señores hicieron por mucho tiempo su caballo de batalla para atacar la sabiduría y benigna política del Gabinete del Paraná.

No hemos recibido el Nacional; pero la Confederación dice que Sarmiento que afirmaba con alborozo "que el General Urquiza no reunirá cinco mil hombres en la gran revista, solo ahora con un tonterías que prueba su desconocimiento. Dice que ha reunido 18 mil hombres, pero lamenta los sacrificios, los costos inútiles las molestias de esa reunión. Aparte los lamentos de Sarmiento, lo que queremos es que reconozca el hecho; que hay fuerza, y que esa fuerza se reúne a la voz de su jefe."

Si nos acordáramos, eso sí que se llama cantar la palinodia.

La situación del comercio era de completa paralización, con motivo de las malas noticias traídas por un buque inglés respecto de frutos.

Las últimas cotizaciones de la bolsa fueron: JUN 7-8 a las 2 de la tarde.

Se vendieron guzas 22 5/16

Ventas al contado: Primer mes 298

Sábado 12 de Junio 300 3/16

Varios plazos 300 3/16

Ultimo al contado 308 1/2

ROSARIO.

Tenemos la Confederación hasta el 12.

Habíamos comotido varios robos lo que tenia alarmada a la población.

viata, sin lisonja, parece escrita bajo la inspiración de los tirzados muros de la ciudad de Marat; es una página digna de la pluma de aquel energumeno.

Mucho tiempo hacia que esa piqueta de reputaciones no se exhibía en la desnutrida fealdad y hedionda de su modo de ser primitivo.

Creíamos que las iras de sus odios viejos, de sus rencores inroble dormitaban para siempre en los escandalosos archivos de sus anteriores producciones.

Insensatos! nos habíamos equivocado. Un espontánea manifestación de los jefes y oficiales del ejército Entre-Ríos, y unos cuantos brindis la han despertado mas furibunda que nunca.

En su exaltación insulta a los valientes Entre-Ríos que con el esfuerzo de su brazo reivindicaron la libertad, al amparo de la cual se han constituido los pueblos, levantado a todos los ciudadanos a la altura de su dignidad, insultan al guerrero generoso que después de la victoria arrojó sus pasiones al viento pronunciando la santa palabra de perdón y olvido, insultan al venerable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo el que ha tenido el coraje de lanzar sin embargo un grito de reprobación contra ese gobierno de escándalo, que pronuncia la santa palabra de perdón y olvido, insultan al honorable patriota el Excmo. Sr. D. Salvador María del Carril, que en el seno de la mas íntima amistad recibió diez veces las confidencias del infortunado D. Florencio Varela, insultan en fin, a todo

Los buques mercantes y de guerra de todas las naciones, comienza a desmenuzarse en pedruzcos, y definitivamente pronto dudarse que la crisis mercantil cuyos efectos se han extendido inmensamente al Brasil, Buenos Aires y Montevideo, producirá el desenlace de las relaciones mercantiles y consecuentemente favorables para la Confederación que ha sido apenas afectada por aquella crisis) particularmente si como es de esperarse, continuase la presente situación política en sus condiciones las facciones revolucionarias en Buenos Aires y Montevideo, mientras que la Confederación disfruta del gran bien de la paz.

La navegación del Atlántico ya no busca exclusivamente las predichas plazas, las cuales se hallaban hasta entonces en posesión del comercio interior, sino q aprovechan las grandes ventajas de la comunicación directa con los puertos del Uruguay y el Paraná. Entre los diferentes puertos argentinos situados en estos ríos, se nota el Rosario en el Paraná. Las entradas de aduana solamente de esta plaza, subieron el año 57 en Julio á 53,000, en Agosto á 60,000, en Septiembre á 90,000, en Octubre á 110,000 pesos españoles. Las consecuencias de la separación comienzan á manifestarse de un modo muy sensible para Buenos Aires, que antes de la caída del Dictador Rosas, poseía el monopolio de todo el comercio de la República, y era el principal producto de todas las aduanas solo en su provecho particular; y para conservar este estado de cosas, mantuvo la clausura de los ríos, y de las demás Provincias en una creciente agitación, procurando impedir la instalación de un gobierno nacional federal. La exportación de cueros salados de Buenos Aires se disminuye constantemente, desde que se ha permitido el comercio directo exterior con los puertos de la Confederación en el Paraná y Uruguay.

El año 57 se exportaron de Buenos Aires en el primer trimestre 149,447 cueros, en el segundo 188,000 y en el 3.º 570,000. El Dr. Alsina, Gobernador de Buenos Aires, que debe su elevación á la facción revolucionaria, comenzó á apartarse de ese partido exaltado, y los dineros de dicho partido lo atacaron al momento por su pretendida debilidad. Es probable que el Dr. Alsina, al meditar acerca de las consecuencias de una política q conduce necesariamente á la separación completa de esta Provincia, y por consiguiente á una manifiesta traición á la Patria. Alsina repite constantemente las palabras de Rivadavia: "Este último organizó en 1821 y 1822 la Provincia de Buenos Aires sin tomar en consideración toda la República, pero él conoció pronto que su obra no duraría y que era necesario organizar toda la nación, y que el gobierno del partido unitario." Este francés por que las Provincias teniendo conciencia de su igualdad, no quisieron saber nada con el predominio de Buenos Aires. Cuando Rivadavia tenía séntidamente resuelto á todo trance, reentradas y el poder, que Buenos Aires le había usurpado, se rebeló contra él el partido de los monopolistas, derribó su administración y en un tiempo, y sus sucesores hacen algunos meses fueron depositados en Buenos Aires tanta pompa, muró destruido en Italia, (2) Alsina se encuentra ya á la mitad de ese camino de desgracia, camino que Rivadavia abrió una vez, y en el cual está ya caminando (Alsina) fues expulsado por la facción exaltada y monopolista de Buenos Aires, si no se rehace con tiempo en los brazos del Gobierno Federal del Paraná.

Pero si como muchos creen, llegase á él, filovantar la bandera de la revolución, siguiendo el ejemplo del Unitario General Lavalle, en 1829, para encender de nuevo la guerra civil en la República Argentina, entonces una segunda guerra se enciende, y que se trata en el interés de la integridad de la Confederación Argentina. Respecto á que Alsina cambia de una elevación revolucionaria, también dice el periódico brasílico, cuya edición he consultado, que Alsina hoy imperdida en Europa, y que el Dr. Alsina ha concluido con el Presidente López de Alsina, como una alianza ofensiva y defensiva. El Dr. Alsina no es revolucionario, pues, tanto Buenos Aires como el Paraná, son profundamente enemigos antipáticos al principio de la libre navegación. El Brasil también participa en gran manera, y justamente por los mismos motivos de aquella oposición, pero esta vez tiene el Brasil interés en que se permita á los buques mercantes y de guerra un libre comercio desde la boca del Plata, el Paraná, Uruguay y Paraguy, hasta Matogrosso. Si el Brasil pudiese dominar estos ríos gigantescos, entonces la región del Plata sería cerrada para todo el mundo, lo mismo que se conserva cerrado el Amazonas.

Porque que Alsina quiere la unión de las Provincias Argentinas, también dice el periódico brasílico, que el Dr. Alsina, en un discurso que dio en Buenos Aires, declaró que el Dr. Alsina, como una alianza ofensiva y defensiva. El Dr. Alsina no es revolucionario, pues, tanto Buenos Aires como el Paraná, son profundamente enemigos antipáticos al principio de la libre navegación. El Brasil también participa en gran manera, y justamente por los mismos motivos de aquella oposición, pero esta vez tiene el Brasil interés en que se permita á los buques mercantes y de guerra un libre comercio desde la boca del Plata, el Paraná, Uruguay y Paraguy, hasta Matogrosso. Si el Brasil pudiese dominar estos ríos gigantescos, entonces la región del Plata sería cerrada para todo el mundo, lo mismo que se conserva cerrado el Amazonas.

(1) No se piensa en Europa, por los políticos de aquel lado del Océano que solo se trata la unión en el fondo de cosas que son de poca importancia, y que no valen la pena de ser discutidas, pero sí se trata de la unión de las provincias argentinas, y de la independencia de las mismas, entonces se trata de un asunto de suma importancia, y de suma importancia para el mundo entero. (Nota del Redactor.)

57 se tentaron iguales negociaciones, procuró hacer triunfar la unión por la cual trabajaba activamente el Ministro inglés en el Plata, obtenido de la corte de Francia la admisión de un Agente del Estado de Buenos Aires. La conducta del Emperador de los Franceses, es digna de atención por más de un respecto; pues la misma Francia que se halla en las relaciones más amistosas con la Confederación Argentina, — que ha celebrado con el Gobierno Federal Argentino los tratados más ventajosos, — no trepida en acordar una recepción oficial al Agente Diplomático de una Provincia cuyo estado es la rebelión. Este acto recuerda involuntariamente que ya la Francia hacia 1845 jugó un rol muy doble en el Plata, y que cuando una poderosa flota francesa durando años hacia una semi-guerra en las aguas de la República Argentina, los periódicos franceses de esa época hablaban con mucho zelo de una conquista pacífica (conquista pacífica).

Según todas las apariencias, la Confederación procura la guerra con la Confederación, tejiendo en vista conquistarla, ó tiende á hacerse completamente independiente de la Confederación, lo que igualmente produciría la guerra. Una ú otra alternativa es de esperarse muy pronto; y después que se ha anunciado la admisión de un Agente del Estado de Buenos Aires en la corte de Francia, parece muy difícil el dudar que Napoleón III. quiera jugar un rol en el Plata. El próximo parateo podrá darnos mejor luz á este respecto. En tales circunstancias, el conflicto entre el Brasil y el Paraguay toma un interés más que ordinario, pues, la Confederación Argentina tendrá después de su Constitución que probar por primera vez el primero de sus principios. Estas dimensiones no parecen ser los límites de la nueva cuestión del Plata, en caso que el Emperador de los Franceses quisiera hacer valer sus derechos en el Plata. El doctor Ricardo Kieffer Meade, el 7 de Diciembre del año pasado, al entregar su carta credencial al Emperador del Brasil, es tan abundante en tendencias embriagadas y se expresa de un modo tan decidido por la unión más íntima de Norte América con el Brasil por el empleo de los medios que estienda su poder, que la Francia difícilmente puede contar con la neutralidad de Napoleón III. si mediatamente interviniera activamente en el Plata.

La muerte del General Oribe, conocido aliado del ex-dictador Rosas, es un acontecimiento favorable para la Confederación Argentina.

Relatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil.

Creemos de interés la lectura de la parte que se trata exclusivamente de las relaciones del Imperio con la Confederación, y es por esta razón que traducimos lo que se lee á continuación:

Relaciones entre el Brasil y la Confederación Argentina.

Negociación sobre varios asuntos. La misión que S. M. el Emperador tuvo fin confiar al Sr. Vizconde de Abaeté en el año de 1855, en la Confederación Argentina, dio por resultado el tratado de amistad, comercio y navegación de 7 de Marzo de 1856 de que me he referido en el día de hoy.

Que en los últimos días de anterior inteligencia entre los dos Gobiernos la solución de los límites y un ajuste definitivo, formal y satisfactorio sobre extracción de criminales y devolución de esclavos de los subditos brasileros que fuertemente se pasaron del territorio del Imperio para el de la Confederación.

Se hacía también necesario el mayor desenvolvimiento á las estipulaciones de aquel tratado relativas á la navegación fluvial, no obstante hallarse declarado en su mayor generalidad y practicado con la mayor franqueza posible el principio de libertad de tránsito y de comercio, independientemente de común acuerdo, por la Confederación Argentina.

El Imperio, la Confederación Argentina y el Estado Oriental del Uruguay, como Estados ribereños, estaban respectivamente interesados en hacer cesar de una vez las desventajas que se habían suscitado en cuanto á la aplicación del mismo principio en el Rio Paraguy.

Fuizoso era proveer á la plena realización de aquel pensamiento y obligación común que aplazamiento no podía ser mantenido sin graves inconvenientes.

Los Sres. D. Bernabé López, y D. Santiago Derquis en 20 de Noviembre y 14 de Diciembre último, los tratados constantes del anexo E.

Tratado de límites.

El tratado de límites reconoce el reconocimiento de una línea importante de nuestras fronteras, entre los ríos Uruguay y Paraná. Esta línea se ha descrito así en el artículo 1.º de aquel Tratado.

El territorio del Imperio del Brasil se divide del de la Confederación Argentina por el río Uruguay, perteneciendo toda la margen derecha ú occidental á la Confederación y la izquierda ú oriental al Brasil, desde la boca del afluente Quaraimah hasta la del Peppi-guazú, donde las posesiones brasileras ocupan las dos márgenes del Uruguay.

(Sigue la línea divisora por las aguas del Peppi-guazú hasta su origen principal; desde esta continúa por lo más alto del terreno á encontrar la cabecera principal del San Antonio hasta su entrada en Iguaçu ó Rio Grande de Curitiba y por este hasta la confluencia en el Paraná.)

El terreno que los ríos Peppi-guazú, San Antonio é Iguaçu separan, para el lado de oriente pertenece al Brasil y para el lado de occidente á la Confederación Argentina, siendo del dominio común de las dos naciones las aguas de los dichos dos primeros ríos en todo su curso, y las del Iguaçu solamente desde la confluencia del San Antonio hasta el Paraná.

Para evitar cualquiera duda sobre las designaciones de aquel artículo, declararon los Altos Partes Contratantes, que los ríos Peppi-guazú y San Antonio de que trata, son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del Tratado de 19 de Enero de 1750 celebrado entre Portugal y España.

Sumeto á vuestra consideración la memoria que, para facilitar la negociación presenté el Plenipotenciario Brasílico á los de la Confederación.

El protocolo de las conferencias para la celebración de este Tratado explica su verdad de otro sentido y alcance.

Resta á los dos gobiernos dividir el dominio de las islas del río Uruguay fronterizas á sus respectivos territorios.

Para luego de ratificado el tratado quedará en las dos islas partes contratantes en nombrar comisarios para de común acuerdo, proceder, en el término más breve á la demarcación de la línea divisora.

Estos comisarios deben, luego de concluir la demarcación de la frontera terrestre, proceder en común al levantamiento de una planta de las islas del río Uruguay, comprendidas dentro de los límites de los dos países y recoger todos los datos necesarios, que estén á su alcance, á fin de que, en vista de sus dictámenes y esclarecimientos, puedan los dos Gobiernos acordar la división de los respectivos dominios sobre dichas islas, conforme a los principios del derecho internacional.

Tratado de extracción.

El tratado para la extradición de criminales, esclavos y desertores, es casi idéntico al que existe entre el Imperio y el Estado Oriental del Uruguay.

El Plenipotenciario brasílico aprovechó las lecciones de la experiencia para consignar en algunos disposiciones que no habían sido comprendidas en el que celebramos con aquel Estado y acomodó otras á las especiales circunstancias de la Confederación.

El tráfico ilícito de negros africanos fué designado como uno de los crímenes en que la extradición es debida.

Se admitió que la extradición de los criminales pudiese ser hecha directamente por el Presidente de la Provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, ó por el Gobernador de Corrientes y se hizo dependiente de la orden de este la reclamación hecha por el Señor del esclavo á la autoridad local.

Se admitió también que aquellos individuos pudiesen ser puestos en custodia provisoria en los dos países, para verificar despues su devolución, mediante requisición hecha directamente ó por intermedio de los respectivos agentes diplomáticos ó de las autoridades de las distintas jurisdicciones.

Si la prisión preventiva, la extradición se ha, rita lisa y sin muchas objeciones.

Se eximió al esclavo de cualquier castigo por el simple hecho de fuga.

La Junta de Buenos Aires en 1819, en época de mayor entusiasmo por los principios de libertad é independencia de las Provincias Argentinas, no obstante hallarse en ellas abolida la esclavitud, había emitido á las reclamaciones de Portugal, permitiendo no solo la devolución de esclavos huidos de las posesiones portuguesas, sino hasta permitir que fuesen al territorio argentino en compañía de sus Sres, como sirvientes.

Una ley de Corrientes, promulgada en 1838, concedía, espontáneamente, la entrega de esclavos procedentes del Brasil y que se asientan allí sin el consentimiento de sus Sres. Estos actos consignaban el respecto á la pro-

piedad de los brasileros, y eran conformes á la buena armonía é inteligencia que se debían poseer los vecinos y amigos.

Erán precedentes que autorizaban el reconocimiento del Gobierno de la Confederación Argentina á una parte de las justas peticiones por el Gobierno Imperial.

Conociendo este los escrúpulos que existían en el espíritu de los negociadores Argentinos, no puede dejar de considerarse, como una prueba de benevolencia del Gobierno de la Confederación, ese medio de conservar y estrechar cada vez más las relaciones entre los dos países.

Este tratado no comprende las disposiciones relativas á los desertores del servicio militar de mar ó de tierra de cualquiera de las dos naciones, por hallarse ya establecidas en el tratado de 7 de Marzo de 1856.

Continúa.

URUGUAY.

En el cólega de este nombre leemos la correspondencia que nos llega de Buenos Aires, sobre estos renglones. La recomendamos, pues ofrece todo el interés de los escritos del Sr. Bilbao.

Buenos Aires, Junio 2 de 1855.

Muy Sr. mios:

El mes que acaba de pasar, puede ser llamado el mes de las promesas, de los proyectos, de las esperanzas, de las esperanzas.

Francisco de los Andes, de parte del poder ejecutivo; proyectos sobre generalización de las tierras, municipalidades, — esperanzas de guerra, ruidos sordos, esperanzas de advenimiento, y gran atención concentrada á la revista que ha tenido lugar en la ciudad del Paraná.

En primer lugar, lo que ha tenido el poder de tener una significación importante en la política, ha sido el proyecto presentado por el Ejecutivo, declarado que es necesario conservar el *status quo*, inter no llega la época de la revisión de la Constitución federal, todo esto acompañado de promesas nacionalistas.

En verdad que hemos sido sorprendidos por semejante proyecto.

Pero lo que verdaderamente significa, es una satisfacción á la gran opinión nacionalista que aumenta su poder y su prestigio en Buenos Aires. — No se ha ocultado al Gobierno, que según y sigue una política contraria al espíritu de la incorporación de Buenos Aires, y que los espíritu "despertar", y empieza á ver ya, que el camino por donde se lleva es el camino de las aventuras, el camino del déficit, de las emisiones, de la banerota, el camino de una independencia desastrosa que reproduciría la anarquía de la República del Uruguay.

Los hechos han empezado á hablar, y cuando los hechos hablan, no hay palabras por empujadoras que sean, no hay discursos, ni monedas, ni oraciones, ni cifras que puedan cubrir el abismo y mucho menos honrarlo con el sonido hueco de promesas desmentidas por los actos, por las leyes y por el espíritu dominante del círculo esclusivo.

La inseguridad aumenta. Las transacciones disminuyen. La industria sufre. Brazos inocupados en esta tierra que pide trabajo y donde abunda la posibilidad de todas las industrias. Los extranjeros peticionando y pidiendo protección. El país sufre de la deuda inglesa que según las científicas demostraciones del Sr. Calvo, será el gusano roedor de las finanzas durante muchas generaciones. Y una que todo el alma de la patria de los Argentinos reclamando insistentemente por la unión, todo eso nos presenta un espectáculo de peligros futuros para la paz, la riqueza y la libertad.

Y si podrá contener todo eso, con la promesa de un gobierno que en el momento del Ejecutivo, prostrado para cinco años, el desentello del problema — Imposible!

Por otra parte, vean Vdes. Srs. RR. si será permitido elevar dudas sobre la sinceridad del proyecto, cuando la prensa y opinión conocida del círculo esclusivo, ha estado siempre que el único obstáculo á la unión era la persona del General Urquiza en la presidencia. — La presidencia termina en dos años.

Longi si eran legítimos, debían haberse limitado á pedir esos dos años de *status quo*. — Pero no; hoy se piden cinco años más, para poner en duda los proyectos y resultados constitucionales adoptados por el Honorable Senado por la Constitución de la Confederación. — De modo que podemos asegurar que ese proyecto del Ejecutivo de Buenos Aires, es un proyecto de desquicio futuro.

Y como conciliar las promesas nacionalistas, que aseguran no contrar "compromisos internacionales que pueden hacer más difícil despues la grande obra de la reconstrucción nacional", con el reconocimiento del Sr. Bulmarcer con la independencia, cuyo reconocimiento se solicita por las grandes potencias con la ley de ciudadanía que es atribución nacional, con el arreglo de la deuda que es atribución nacional con la nueva reforma de gobierno del Estado que es atribución nacional.

Hay pues una contradicción notada entre las promesas y los hechos. Y los hechos se demuestran. ¿Quiénes hechos y no palabras. — El legajo comienza á funcionar. — Pronto se va á discutir el proyecto del Sr. Elizalde sobre tierras. — Lo que de ello resulte, Dios lo sabe. Pero parece que será una tormenta de tierra.

El próximo domingo, habrá elección de G. Diputados y un Senado. Ha de aparecer el pánico de la epidemia y las familias emigradas vuelven á sus hogares.

La noticia de la gran revista, ese magnífico espectáculo de 16,000 hombres, de 16,000 guerreros argentinos que marcharon voluntariamente y á su costa desde largas distancias para presentar al Congreso una imagen de la fuerza de la Confederación, ese espectáculo que enorgullecía á todos los que tienen un corazón patriótico, revelando la consistencia de la organización que se han dado las provincias, ha sido ridiculizado y escarcebado por la prensa del círculo esclusivo y ha merecido el Srrimiento la calificación de *salto*.

Rodeo de 16,000 argentinos! — ¡Juzgad! Pero todos los que no son del círculo esclusivo, se han congojulado de ese brillante espectáculo. Pueden decir, a vuestros lectores que los hijos de Buenos Aires, hoy y más que nunca, sienten la solidaridad de las glorias y de la prosperidad de la Confederación, y que no está lejano el día; en que despues de ahuyentados los fantasmas que tantos años agostan han levantado entre hermanos destinados á amarse, caigan al suelo de la opinión nacional, cuya fuerza aumenta cada día. Contábranos aquí y en las provincias, á disipar esos fantasmas, con la elevación de miras, con la pureza de intenciones, con la magnanimidad para el presente y porvenir. — La causa es tan bella y tan grandiosa que no puede dejar de triunfar. Es imposible desearse condescender al progreso de los espíritus en esta vida. — Dios sea con nosotros.

Francisco Bilbao.

La justicia de los Tribunales del Gobierno de Buenos Aires.

Por la brillante refutación del Sr. Bilbao á la acusación Sarmiento, que hemos publicado en nuestros números anteriores, el lector no habrá impuesto de la sinrazón del acusador del valiente é intachable redactor del Orden.

Bien pues, el Tribunal Correccional, con mengua de la justicia y del buen derecho del Sr. Bilbao ha declarado, COMPENSADAS LAS INJURIAS.

¡Que farsa de tribunales! ¡Platos! los jueces correccionales de Buenos Aires te usurpan tu fama póstuma.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CAMARA DE SENADORES. PRESIDENCIA DEL Sr. ESTEAGÜE. Sesión del 16 de Junio.

Se abrió la sesión con asistencia de los Excmos. Sres. Ministros del Interior y de la Guerra.

Interpelado el primero por el Honorable Senador por Mendoza, Dr. D. Martín Zappa, acerca de la situación de aquella Provincia, según noticias que tenía; y á juzgar por el lenguaje de la prensa, arrojando, satisfecho al H. Senador interpelante diciendo: "Que, informado por órganos muy competentes sabía que en aquella Provincia, como en todas, había círculos que luchaban sin salir del terreno de la legalidad, de donde resultaba la agitación pública bajo la cual se hallaba dicha Provincia."

Se hizo un cuartel intermedio. En segunda hora fué interpelado el Sr. Ministro de la Guerra por el mismo H. Senador: 1.º sobre las medidas que se habían tomado respecto de los militares del Ejército Nacional que, no há mucho, perturban el orden en Mendoza; 2.º sobre la situación de atribuciones que se le reconocen á los Gobernadores de Provincia para movilizar fuerza armada; 3.º sobre si había pedido permiso el Sr. Estegüe para que el Gobierno Nacional aceptara el nombramiento de Comandante de las milicias del Valle de Uca que lo había dado el Gobierno de Mendoza.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dió algunas explicaciones y aceptadas por el miembro interpelante se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL DR. GONZALEZ. Sesión del 16 de Junio.

Se leyó la acta de la sesión anterior. Se aprobó el proyecto de ley presentado por la Comisión de Legislación, aprobatorio de la ley de 18 de Octubre de 1855 sancionada por la A. Constituyente de la Provincia de Córdoba en sustitución de la restricción 8.ª del artículo 52.º y de la 1.ª parte del artículo 66 de la Constitución de aquella Provincia que fueron desobedidas por el C. N. al reviderla, exceptuando de esa aprobación el artículo 1.º de dicha ley.

Se hizo un cuarto intermedio, y en segunda hora se rechazó una moción hecha por los Sres. Gutierrez y Araoz para que se nombrase una Comisión encargada del examen y compilación de las Constituciones Provinciales y de los decretos del Congreso aprobatorios de dichas Constituciones con las resoluciones de los Legislaturas de Provincia sobre el particular, informado á la II. Cámara del resultado de sus tareas.

Se levantó la sesión á las tres y media.

SECCION DE AVISOS.

Hotel de Paris.

Se vende este acreditado establecimiento con todos sus muebles, en sí, por tenerse que conservar su dueño a otro negocio. Las personas interesadas pueden ocurrir al mismo Hotel a tratar con su propietario Mr. Gniol.

Relacion de las cartas que existen en esta Administración de Carros y a las que no se les ha dado direccion por carcer de la respectiva Estampilla. Joaquín Lecalle—Buenos Aires. Casimiro Rojas—Noguyá. Rescribiendo P. Fray Marcelino Ocaño—Corrientes—A esta carta no se le ha dado direccion por no llevar la Estampilla que le corresponde. Benito el Puerto.

Aviso al publico.

Que Augusto Décloux pintor y tallador de coches, ofrece sus servicios a las personas que quieran favorecerlo en su ramo, calle 72 del Sr. Ballastero al lado del Teatro en la misma casa se vende un carro de dos ruedas y dos tiros, el que se interesa por él ocurrir a la misma casa.

Aviso importante.

El que suscribe ofrece al público un rico surtido de anteojos muy variados, vidrios con caso 6 con vez, blancos y de color, que son los únicos que han obtenido el descaño a las vistas cansadas, como también a los que trabajan con luz 6 a 6 en sus obras que desean aprovechar esa oportunidad pueden pasar por la Puela de María de Calle "General Ramirez" núm. 14, hasta el 15 del entrante Julio desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Parity—Opticien.

REMATE

POR RAMON PUIG.

En los días 21 y 22 del corriente mes de Junio y Mártis de la semana entrante se han de quemar a la mejor postura 4 dinero de contante, todas las existencias, muebles, y de mas en séres pertenecientes a la casa de negocio de D. Olegario Fernandez calle "General Urquiza" esquina a la de "San Siquirio" que hace cruz con la de D. Francisco Galdier, antes del Sr. D. Vicente del Castillo, por tenerse que ausentar su dueño de esta Capital, en cuya casa se encuentra un brillante surtido general aparente para casas de modicos de adorno. Los muebles se componen de lo siguiente—una maravillosa cama, una mesa y una decena sillas esterilla modernas, una mesa y sillas de madera una sillita de brazo de ébano para chicas, un cochecito 6 otro varias sillas para casas de familia y algunas alhajas de mucho gusto. Se dará principio a las 8 de la mañana. Paraná, Junio 16 de 1858.

Nora—Se están esperando varios cargamentos generales procedentes de Montevideo, que vienen consignados a este establecimiento, con ordenes terminantes de recondenarse a los mejores precios posibles, de cuyo remate se darán avisos respectivos que tan pronto y entonce se venderán tambien algunos terrenos de la ciudad y el campo del Rosario que este establecimiento está encargado de rematar por cuenta de quien pertenecen: los que gustan de saber informes ó por mayores de ellos, pueden pasar al Escritorio de Ramon Puig á recibirlas.

HOMEOPATIA.

CURAS HOMEOPATICAS. Calle del Teatro núm. 68—cura de una Señora, enfermedad complicada, con dos tomas homeopáticas.

Cura de una Señora de la misma casa, dolores nerviosos, eróncia, en la cabeza, en el pecho, grande fiabilidad de las piernas con sudor frío, se curó con dos remedios.

Un mozo platero con disenteria de seis meses, se curó con dos tomas de remedio. Una hija moza del Capitán D. Celestino Aesta se cura con dos tomas de homeopatia, de una fiebre inflamatoria con dolor en el costado (pleuritis). Una familia en la orilla de la Ciudad (fabrica de sillas) se curaron todos en pocos dias de diferentes enfermedades, hasta su peon que ya de algun tiempo habia perdido el paladar, fué restablecido con una toma de homeopatia—Cura de una Señora calle Industria núm. 77 con tres tomas de remedios, de una inflamacion de la uretra, orinas de sangre la casa algunas semanas despues, la misma Señora fué acometida de un flujo de sangre (metrorrhagia) que pasó a la primera tomas, y con otro remedio quedó sana.

Habia muchas otras cosas mas, para no cansar al lector nos limitamos, esto se hizo para desahogar á los que creen que la homeopatia (que es la de los similitudes inflexible)

Neque tangam ullos morbos calidos, per frigida sanantur, nec frigida per calida, stulte sanantur, sicut similes frequentes curantur. (paraeleo.)

REMATE DE UNA FINCA

POR ZABALA Y CARBO.

El Viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana se ha de rematar indispensablemente a la mejor oferta la casa de D. Juan Garcia situada en la calle 4 "de Enero" media cuadra al Oeste de la esquina de D. Pedro Garcia conpueta de una sala, dos aposentos, cocina y lugar con una area de 15 varas de frente al Norte sobre 75 de fondo.

Los que deseen informarse de mas pormenores pueden dirigirse á la casa de los Señores Zabala hermanos calle General Urquiza n. 37.

ZABALA Y CARBO.

AVISO.

Se vende una pareja de ovejas merino, mas el que se interesa ocurrir á casa de D. Salvador Esposito con quien podrá tratar.

INTERESANTE.

Se vende una casa propia con un hermoso frente a la calle y buen fondo, esta cuadra y media de la plaza al O. al lado de la casa de D. Pedro Palma, quien desea una pormenorada 6 quinta tratar, vease con D. Salvador Esposito encargado de su venta.

MUCILAGINOSA PARA TENER LOS CABELLOS.

Esta nueva tintura fabricada bajo la vigilancia de un químico de los mas distinguidos, es preparada con los mejores cuidados y no es que despues de haber experimentado separadamente cada uno de los ingredientes que la componen, se ha visto que varios de esos preparativos destinados a la Toilette contienen sustancias nocivas y peligrosas para la salud. Nuestro objeto consiste en ofrecer una tintura cuyas cualidades son verdaderas y exentas de todo inconveniente, nuestro deseo es el de restituir la belleza natural de la cabellera que ha sido tanto veces perjudicada y que ya cansado de promesas y de maravillas predichas diariamente en los periódicos no admita presentemente sino la realidad.

En este mismo sistema de tinturas (que es muy superior) solo nos hemos ocupado de objetos verdaderamente útiles, es decir tan precisos bajo el punto de vista de la salud como agradables para la Toilette. Con la Mucilaginoso se dá a los cabellos el color: negro, castaño, rubio y rojo al gusto de la persona interesada. Las tinturas se distinguen del modo siguiente: Negro.—Núm. 1 y 2.—N. Castaño. " 1 y 2.—Ch. Rubio. " 1 y 2.—R. Rojo. " 1 y 2.—K. Cada tintura será acompañada de un prospecto que indicará el modo de emplearla. 200 pesos desde un dudo de gratificación a la persona que nos pide el contrario. Se vende en la Peluquería de los Sres. Cámara y Victor, calle General Urquiza Núm. 42—Paraná.

Se admiten pedidos de cualquier parte.  **DILIGENCIAS** DE LA Empresa de Carros, Entre Córdoba y Catamarca. Se dará principio á esta carrera el 1.º de Agosto próximo. **Días de Salida de Córdoba.** El 1.º y 15 de cada mes á las 10 de la mañana **Días de llegada á Catamarca**—el 5 y 19. **Días de salida de Catamarca**—el 8 y 22, de cada mes á las 10 de la mañana. **Días de llegada á Córdoba**—el 12 y 26.

TARIFA DE PRECIOS.

Pasajes—Capé 30 pesos—Rosonda 25 idem Pesante 18 pesos. Plata un cuarto p. 8 por cada 112 leguas—Plata un medio p. 8 por idem. Encomiendas, un real por libra. Las que pasan de una arroba pagarán 2 pesos por arroba. Los que fueren muy voluminosos y de poco peso tendrán un precio convencional. La Empresa responde de las encomiendas 6 cartas que fueren entregadas á sus administradores ó á sus conductores en el tránsito, bajo recibo; salvo en casos fortuitos ó fuerza mayor. Equipajes—Se conceden 20 arrobas gratis á cada pasajero y el exceso pagará 2 p. 20 arrobas. La correspondencia franquizada se recibe en las administraciones de la empresa hasta las 9 y media de la mañana y el día de la salida; y se entregará en su destino á la Administración de Carros. Se despachan en las Administraciones de la Empresa, Carros, D. Samuel Molina hermanos Córdoba, calle 27 de Abril núm. 175. Hotel Argentino—La oficina está abierta de 8 á 12 de la mañana y de 2 ó 6 de la tarde, á cuyas horas pueden ocurrir los señores que gusten tomar asiento ó remitir encomiendas en la Diligencia de la Empresa. **Tomaso Gardillo y Ca.**

Nora—Por convenio hecho con el Sr. Ministro General de la Rioja, Sr. D. Ramon Gil Navarro, en virtud de un contrato de Catamarca, con una que se estableció a la Rioja, desde 1.º de Octubre próximo: el aviso de días de salidas, y precios de pasajes, se anunciará con un mes de anticipación.

tancho y algunas bigueras al lado de la casa del Sr. Coronel Martínez—que se interesa en dicho terreno con el barrio de la Trinidad—señal en el Corral Chacapo hallarán con quien tratar.

Agencia del Paquete Nacional de Vapor



PRIMER ARGENTINO.

Este Paquete empezará á hacer su carrera, del modo siguiente—Anunciará el Jueves entrante, 20 del corriente, en este Puerto: saldrá para el Rosario á las 5 de la tarde, para anunciar el Viernes en dicho Puerto: saldrá de allí de 10 1/2 al mismo día; fondeando á la hora en San Nicolás en su pasadía, para dejar y tomar pasajeros, equipajes y encomiendas en aquel punto; y llegará al Buenos Aires de 10 1/2 de la mañana del Sábado.

Saldrá de Buenos Aires el Lunes siguiente á las 10; fondeará una hora en San Nicolás, llegará el Martes á la noche al Rosario, de donde saldrá el Miércoles á las 11 y llegará el Jueves en este Puerto; y proseguirá así su carrera haciendo un viaje por semana.

Excusado sería hacer referencia de las excelentes comodidades y esmerado trabajo que presentará este vapor, para pasajeros de ambos sexos y de todas clases, porque son bien conocidas por todos; basta decir que la Empresa está dispuesta á no permitir ningún perjuicio para satisfacción del Público y sostenimiento del honor y fama á que hasta ahora es acreedor el Primer Argentino.

PRECIOS DE PASAJE.

Popa. Proa. De este Puerto al Rosario, 12 pta. 6 pta. Del Rosario á San Nicolás, 4 " 2 " De S. Nicolás á Bs. Aires, 10 " 8 "

No se recibirá ningún pasajero sin su boleto respectivo del Agente, que provisoriamente lo será el que firma en su caso de comercio, calle Industria números 115 y 117.

Paraná, Mayo 17 de 1858.

Ramon Puig, Agente provisional.

NOTA—Oportunamente se hará saber al Público el precio de porte de encomiendas y demas que se crea necesario para la mas fácil inteligencia de los interesados.

Se admiten pedidos de cualquier parte.  **DILIGENCIAS** DE LA Empresa de Carros, Entre Córdoba y Catamarca. Se dará principio á esta carrera el 1.º de Agosto próximo. **Días de Salida de Córdoba.** El 1.º y 15 de cada mes á las 10 de la mañana **Días de llegada á Catamarca**—el 5 y 19. **Días de salida de Catamarca**—el 8 y 22, de cada mes á las 10 de la mañana. **Días de llegada á Córdoba**—el 12 y 26.

TARIFA DE PRECIOS. Pasajes—Capé 30 pesos—Rosonda 25 idem Pesante 18 pesos. Plata un cuarto p. 8 por cada 112 leguas—Plata un medio p. 8 por idem. Encomiendas, un real por libra. Las que pasan de una arroba pagarán 2 pesos por arroba. Los que fueren muy voluminosos y de poco peso tendrán un precio convencional. La Empresa responde de las encomiendas 6 cartas que fueren entregadas á sus administradores ó á sus conductores en el tránsito, bajo recibo; salvo en casos fortuitos ó fuerza mayor. Equipajes—Se conceden 20 arrobas gratis á cada pasajero y el exceso pagará 2 p. 20 arrobas. La correspondencia franquizada se recibe en las administraciones de la empresa hasta las 9 y media de la mañana y el día de la salida; y se entregará en su destino á la Administración de Carros. Se despachan en las Administraciones de la Empresa, Carros, D. Samuel Molina hermanos Córdoba, calle 27 de Abril núm. 175. Hotel Argentino—La oficina está abierta de 8 á 12 de la mañana y de 2 ó 6 de la tarde, á cuyas horas pueden ocurrir los señores que gusten tomar asiento ó remitir encomiendas en la Diligencia de la Empresa. **Tomaso Gardillo y Ca.**

Nora—Por convenio hecho con el Sr. Ministro General de la Rioja, Sr. D. Ramon Gil Navarro, en virtud de un contrato de Catamarca, con una que se estableció a la Rioja, desde 1.º de Octubre próximo: el aviso de días de salidas, y precios de pasajes, se anunciará con un mes de anticipación.



DILIGENCIAS

De la Empresa de Carros, Entre Córdoba y el Rosario.

Días de Salida en Córdoba y el Rosario.

El 1, 9, 17 y 24, de cada mes á las diez de la mañana.

Días de llegada—El 5, 13, 21 y 28.

TARIFA DE PRECIOS.

Pasajes—Capé 20 pesos—Rosonda 17 ps.—Pesante 14 ps.

Metalico—Oro cuarto por ciento, Plata medio por ciento.

Encomiendas—1 real por libra.

Los que pasen de una arroba pagarán 2 p. arroba.

Tomaso Gardillo y Ca.

REMEDIO INCOMPARABLE.



Millares de individuos de todas las naciones pueden asegurar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de esas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que les están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que mirarán á los médicos mas célebres. Cuantas personas han recurrido con este remedio sobreano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde habian sufrido la amputación! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no soportarse á esa operación dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la época de su reconocimiento, han de elarado estos resultados benéficos delante del lord Curzon y otros magistrados de Londres á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie despreciaría el estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitamos: **QUE TODO LO CURA!** El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes

Callos.....	Enfermedades de los articulos.....	De los pechos.....
Calambres.....	Erupciones escorbúticas.....	Mel de ojos.....
Bullos.....	Fistulas en el abdomen.....	Mordeduras de reptiles.....
Cánceres.....	Frialdad en el abdomen.....	Picaduras de mosquitos.....
Cortaduras.....	Frialdad ó falta de calor en los miembros.....	Quemaduras.....
De los costados.....	Hinchazones.....	Sabañones.....
De los miembros.....	Inflamacion del hígado.....	Sarna.....
Dolores escalofriados.....	de la vejiga.....	Supuraciones purúidas.....
Enfermedades del cutis en general.....	de la matriz.....	Tembor de nervios.....
Enfermedades del ano.....	Leprasa.....	Tina, en cualquiera parte.....
del hígado.....	Males de las piernas.....	Venas torcidas ó sanidades de las piernas.....
		Úlceras en la boca.....

Cura infalible de manchas en el cutis. El mejor específico que hasta ahora se ha descubierto para la curacion de toda clase de enfermedades cutáneas, es el Unguento Holloway con Ubinado con las Pilulas del mismo profesor, pero todavia es mas activamente eficaz para quitar las manchas del cutis. Da Dolores Vitis, de Madrid, padece de esta enfermedad, que la afecta considerablemente apesar de la regularidad de sus funciones y de su juventud. Cuando en sus viajes á la Habana, en cualquiera parte de las islas, se encontraba con personas que padecian de esta enfermedad, no contaba mas que 21 años de edad. En vano habia empleado toda clase de remedios. Las manchas no desaparecian, y la pobre Señora se impacientaba, hasta que por último recurrió al uso Unguento Holloway que la curó radicalmente en poco mas de un mes.

Este unguento se vende en el establecimiento del Profesor Holloway, Londres, Strand 244, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta de Medicamentos en toda la América del Sur, Méjico y España. El Depósito general para la venta en EL ROSARIO, es en casa del

Sr. D. Antonio Fayó.

En esta Capital, en la Botica 1.º de Mayo de D. MANUEL BRETHERIDGE, Calle Monte-Caseros.

Cada bota va acompañada de una instrucción en castellano, que explica la manera de servirse de este Unguento.

LIBRERIA NACIONAL.

CALLE DEL "GENERAL RAMIREZ" NUM. 11.

Hay un hermoso surtido de obras recién llegadas por el último vapor—Libros en blanco de todas clases y variados articulos de escritorio á precios sumamente módicos.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Se reciben suscripciones á esta importantísima publicacion, bien sea á todas las PARTES de que se compone, ó á cualquiera de ellas, que son—

PORTE LITERARIA ILUSTRADA—52 entregas por año que contienen la lectura de mas de ochenta volúmenes regulares.

PARTE RECREATIVA—12 entregas de novelas selectas ilustradas, por varios autores.

PARTE POLITICA—24 números.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO.

Edición esmerada, impresa en papel de lujo en dos gruesos volúmenes, ilustrada con 480 hermosísimas láminas, se dará este año de regalo á los suscriptores de la PARTE LITERARIA E ILUSTRADA.

Imprenta de "El Nacional Argentino".